"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día 16 de marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 92 de fecha 15 de marzo de 2021, integrado por un Señor Oficial Superior y Suboficiales, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa FAP N° 14/2021 para **"Adquisición de Materiales Eléctricos y Bienes de Consumo Varios – BACO - Ad Referéndum"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

• **MY**	**DCEM**	**GABINO DE JESUS GARCETE**	Presidente Comité
• **SOP**	**MAM**	**MÁXIMO GALVÁN ORTIZ**	Miembro Comité
• **S1°**	**TEC**	**ATILIO NUÑEZ OCAMPOS**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en los Art. 26 al 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 67 de su Decreto Reglamentario 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
2. Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 14/2021.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:

➢ SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.
➢ SAN GREGORIO S.R.L.
➢ EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).

En esta fase se procede a evaluar los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación conforme se detalla a continuación;

N°	Documentos:	Oferentes:		
		SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.	SAN GREGORIO S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
I	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que los oferentes **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I., SAN GREGORIO S.R.L. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** presentan debidamente firmados y completados los documentos por lo tanto se concluye que **"Cumplen".**

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el Punto N° 5 "Constancia de las Observaciones Realizadas por los asistentes al Acto". No se realizaron Observaciones

Dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

N°	Documentos:	Oferentes:		
		SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.	SAN GREGORIO S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
6	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	No cumple	Cumple
8	Documentos legales			
8.1	Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.2	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple	Cumple	Cumple
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
8.3	Oferentes en Consorcio.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

En cuanto a la verificación de los documentos de carácter formal se constata que la firma **San Gregorio S.R.L.** no presento el siguiente documento:
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

Siendo a la 11:00 Horas de del día 16 de marzo se decide levantar la sesión de la evaluación de las ofertas, quedando en reunirse en una próxima fecha para continuar con el proceso de la evaluación.

Siendo las 08:00 horas del día 22 de marzo del corriente, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación y se prosigue con la evaluación de las ofertas.

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

N°	**Documentos:**	**Oferentes:**		
		SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.	**SAN GREGORIO S.R.L.**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos años [2018 y 2019] para contribuyente de IRACIS. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	Cumple	Cumple	Cumple
c.	IVA General de los 12 meses del Año 2019, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d.	Formulario 106 de los 2 años [2017 y 2018] para contribuyentes del IRPC	No Aplica	No Aplica	No Aplica
e.	Formulario 104 de los 2 años [2017 y 2018] para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Experiencia Requerida

Requisitos documentales para la Evaluación de la Experiencia
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en la provisión de Materiales Eléctricos y Bienes de Consumo Varios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 02 últimos años. (2019/2020)

N°	**Documentos:**	**Oferentes:**		
		SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.	**SAN GREGORIO S.R.L.**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
a	Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple
b	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	No Cumple	Cumple
c	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	No Cumple	Cumple

De la verificación en cuanto al suministro de las documentaciones requeridas para la evaluación de experiencias se constata que:

El Oferente **SAN GREGORIO S.R.L.**, no presenta en su oferta las siguientes documentaciones

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, cabe mencionar que la misma presenta Contrato N° 4/2020 en la cual se le adjudica productos alimenticios, Contrato N° 09/2020 firmado con la Gobernación del Departamento de Concepción en la cual se le adjudica elementos de limpieza y Contrato N° 04/2020 con la Municipalidad de paso Barreto en la cual se le adjudica kit de alimentos, ninguno de estos contratos tienen relación con los ítems solicitado en este llamado.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

- Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

- La aceptación o el rechazo de las correcciones aritméticas efectuadas conforme se detalla a continuación; **LOTE N° 2 Materiales Eléctrico, Ítems N° 10, 12, 15, 17, 20, 21, 24 y 25., siendo el monto total del Lote N° 1 Gs. 22.599.388 (Guaraníes Veintidós millones quinientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y ocho)**

- El desglose detallado de la composición de los precios ofertados conforme se detalla a continuación;
  Ítems que se encuentran por Encima de 15% del precio referencial publicado, LOTE N° 1 Adquisición de Bienes de Consumo Varios, Ítems N° 15, 17, 32, 33, 38, 49 y 50

El Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** solicitar a dicha firma los siguientes;

- La aceptación o el rechazo de las correcciones aritméticas efectuadas conforme se detalla a continuación; **LOTE N° 1 Bienes de Consumo Varios,** conforme a la carga de los precios unitarios en la planilla de comparación de precios**, el monto total del Lote N° 1 debe ser Gs. 46.750.500 (Guaraníes Cuarenta y seis millones setecientos cincuenta mil quinientos)**

- El desglose detallado de la composición de los precios ofertados conforme se detalla a continuación;
  Ítems que se encuentran por Encima de 15% del precio referencial publicado, LOTE N° 1 Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos, Ítems N° 3, 4, 6, 13, 14, 20, 21, 23 y 49.

Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación solicita nota mediante a los oferentes mencionados la remisión los documentos necesarios para continuar con las tareas de evaluación.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 11:00 horas, fijando la nueva fecha y hora de reunión para el día 24 de marzo de 2021 a las 11:00 horas.

Siendo la fecha y hora indicada más arriba se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verifica que:

El Oferente **SAN GREGORIO S.R.L** Remite las facturas N° 0054364, 0054365, 0054366, 0054367, 0054368, 0054369, 0054252, 0054253, 0054254 y 0054255 todas expedidas en el año 2016 y acta de recepción no firmada también del ejercicio 2016, los cuales no se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, tampoco contesto si acepta el error aritmético solicitado, no envió la patente comercial ni el desglose de precios de los ítems que superan el 15% del precio referencial.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación trae a colación el Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones, del Decreto Reglamentario 2992/2019 que versa cuanto sigue;

"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.". En tal sentido el Comité de Evaluación decide descalificar al oferente **PROSESA**, por lo tanto se concluye que **"No Cumple"**.

El Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, presenta en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, acepta el error aritmético solicitado y presenta el desglose de precios de los Ítems solicitados.

Luego de la verificación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y analizada las contestación de la nota de solicitud de aclaración del Comité de Evaluación se constata que los oferentes **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, presentan todos los documentos y se ajustan a los requerimientos por lo tanto se concluye que **"Cumplen"**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera y Experiencia).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

1. CRITERIOS DE EVALUACION (IAO 35)

a.) <u>Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.</u>

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. Sra. Karina Elizabeth Medina Yanho con C.I. N° 2.101.911. EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Sr. Axel Corvalan Amigo con C.I. N° 461.997	SATISFACTORIO	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. Sra. Karina Elizabeth Medina Yanho con C.I. N° 2.101.911. EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Sr. Axel Corvalan Amigo con C.I. N° 461.997.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos https://www.documentos.gov.py/simple/tramites, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. Sra. Karina Elizabeth Medina Yanho con C.I. N° 2.101.911. EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Sr. Axel Corvalan Amigo con C.I. N° 461.997.	SATISFACTORIO	CUMPLE

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

b.) <u>Análisis de los Precios Ofertados</u>

Acto seguido se procede al Análisis de los Precios Ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Carta de Invitación. En ese contexto se tiene como resultado que;

El oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** cotiza los Lotes N° 1 y 2, en los cuales se efectuaron los cálculos correspondientes constatándose que todos los Ítems cotizados en el lote N° 1 se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el Carta de Invitación pero la sumatoria de la misma tiene error aritmético, en el Lote N° 2, se encuentra por encima del 15 % del precio referencial publicado los siguientes Ítems: N° 3, 4, 6, 13, 14, 20, 21, 23 y 49. En tal sentido el Comité de Evaluación solicitó nota mediante la aceptación o rechazo del error aritmético y el desglose detallado de la composición de los precios ofertados en los mencionados Ítems, cuyos detalles fueron remitidos en tiempo y forma.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados por el oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I..**, se encuentran debidamente desglosados y justificados siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, también aceptó el error aritmético solicitado por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que **"Cumple".**

El oferente **SAN GREGORIO S.R.L.** cotiza los Lotes N° 1 y 2, en los cuales se efectuaron los cálculos correspondientes constatándose que en el Lote N° 1 se encuentra por encima del 15 % del precio referencial publicado los siguientes Ítems: 15, 17, 32, 33, 38, 49 y 50, en el Lote N° 2, los siguientes Ítems N° 10, 12, 15, 17, 20, 21, 24 y 25 tiene error aritmético en el total de cada ítem, en como así también en el monto total de su oferta en el lote N° 2. En tal sentido el Comité de Evaluación solicitó nota mediante la aceptación o rechazo del error aritmético y el desglose

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID Nº 387840.

detallado de la composición de los precios ofertados en los mencionados Ítems, las cuales no fueron contestadas por el oferente, por lo expuesto el oferente **SAN GREGORIO S.R.L.** ya fue descalificado en la **Primera Fase.**

El oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** cotiza el Lote N° 1, en el cual se efectuaron los cálculos correspondientes constatándose que todos los Ítems cotizados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación, el Lote Nº 2 no cotizó, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que **"Cumple".**

Margen de preferencia para Productos Nacionales NO APLICA

Capacidad Financiera

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

Nº	Documentos:	Oferentes:	
		SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple	Cumple
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos años [2018 y 2019] para contribuyente de IRACIS. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	Cumple	Cumple
c.	IVA General de los 12 meses del Año 2019, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica	No Aplica
d.	Formulario 106 de los 2 años [2017 y 2018] para contribuyentes del IRPC	No Aplica	No Aplica
e.	Formulario 104 de los 2 años [2017 y 2018] para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica	No Aplica

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.

RATIOS DE LIQUIDEZ	(Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)					
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.019	2.017	2.018		
ACTIVO CORRIENTE	6.624.583.090	4.832.976.548	3,1	2,8	2,99	PASA
PASIVO CORRIENTE	2.116.483.426	1.697.974.618				
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)					

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.019	2.017	2.018		
TOTAL DE ACTIVOS	6.920.043.661	7.137.145.365	0,31	0,24	0,27	PASA
TOTAL DE PASIVOS	2.116.483.426	1.697.974.618				

RENTABILIDAD	(Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital) (El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)					
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.019	2.017	2.018		
CAPITAL	2.000.000.000	4.620.926.863	0,37	0,13	0,25	PASA
UTILIDAD	734.090.437	595.942.385				

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ	(Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)					
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.019	2.017	2.018		
ACTIVO CORRIENTE	1.373.104.928	1.539.368.963	2,7	0,9	1,78	PASA
PASIVO CORRIENTE	514.975.531	1.717.269.468				

ENDEUDAMIENTO	(Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)					
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.019	2.017	2.018		
TOTAL DE ACTIVOS	5.058.649.790	5.681.974.581	0,35	0,30	0,33	PASA
TOTAL DE PASIVOS	1.777.645.344	1.717.269.468				

RENTABILIDAD	(Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)					
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)						
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.019	2.017	2.018		
CAPITAL	1.150.000.000	1.150.000.000	0,42	0,59	0,50	PASA
UTILIDAD	477.583.849	682.656.070				

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, y **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la carta de invitación por lo tanto se concluye que **"Cumplen"**.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

Experiencia Requerida

Requisitos documentales para la Evaluación de la Experiencia Requerida

N°	Documentos:	Oferentes:	
		SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
a)	Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple
b)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
c)	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
N°	Documentos:	Oferente:	
		SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
a.	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Provisión de Tintas, Pinturas y Colorantes con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 02 últimos años. (2018/2019)	Cumple	Cumple

Capacidad técnica NO APLICA

Criterio de evaluación y calificación de las muestras NO APLICA

Criterio de Desempate de Ofertas NO APLICA

De la verificación en cuanto al análisis de los documentos del oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I., Y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** se constatan que se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación por lo tanto se concluye que **"Cumplen"**.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 2992/19, conforme se detalla:

LOTE N° 1 ADQUISICIÓN DE BIENES DE CUNSUMO VARIOS

En el presente Lote, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** cotiza el segundo precio más bajo.

LOTE N° 2 UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICO

En el presente Lote, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) ADJUDICAR: al oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, la presente Contratación Directa FAP N° 14/21 **"Adquisición Materiales Eléctrico y Bienes de Consumo Varios (Baco)",** conforme se detalla a continuación;

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.

LOTE N° 1 Bienes de Consumo Varios

OFERENTES:					**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Alambre de atar	Kilogramos	Unidad	30	Nacional	Brasil	11.000	330.000
2	Hilo para desmalezadora N° 100 x rollo de 20 mts	Unidad	Unidad	90	Arali	Brasil	48.500	4.365.000
3	Hilo para desmalezadora N° 300 x rollo de 20 mts	Unidad	Unidad	90	Arali	Brasil	53.500	4.815.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

4	Cerradura para puerta de madera	Unidad	Unidad	30	Soprano	Brasil	53.500	1.605.000
5	Tornillo de 1 1/2 con tarugo	Unidad	Unidad	60	Chino	Chino	1.000	60.000
6	Brocha mediana	Unidad	Unidad	35	Max	Brasil	11.000	385.000
7	Rodillo de lana mediano	Unidad	Unidad	35	Roma	Brasil	12.500	437.500
8	Rodillo de esponja mediano	Unidad	Unidad	30	Amanco	Brasil	12.500	375.000
9	Canilla de 1/2 c/pico cromado	Unidad	Unidad	30	Amanco	Brasil	25.500	765.000
10	Unión doble de 1/2 roscable tri capa	Unidad	Unidad	25	Amanco	Brasil	4.000	100.000
11	Unión sencilla de 1/2 roscable tri capa	Unidad	Unidad	24	Amanco	Brasil	3.500	84.000
12	Cinta teflón grande	Unidad	Unidad	25	Amanco	Brasil	9.000	225.000
13	Asfalto liquido en balde de 18 lts	Unidad	Balde	15	Inalex	Paraguay	88.000	1.320.000
14	Bolsas de Cal hidratada de 20kls	Unidad	Bolsa	120	Concetmix	Paraguay	16.500	1.980.000
15	Cemento portland, por bolsa de 50 kls	Unidad	Bolsa	120	Vallemi	Paraguay	35.000	4.200.000
16	Candado de metal grande	Unidad	Unidad	20	Papaiz	Brasil	34.500	690.000
17	Lentes o gafas protectoras	Unidad	Unidad	30	Profiel	Chino	15.500	465.000
18	Terminal para cable de 1 en paquete de 50 unidades	Unidad	Paquete	20	Tigre	Brasil	26.500	530.000
19	Terminal para cable de 2 en paquete de 50 unidades	Unidad	Paquete	20	Tigre	Brasil	29.000	580.000
20	Terminal para cable de 4 en paquete de 50 unidades	Unidad	Paquete	20	Tigre	Brasil	33.500	670.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

21	Terminal para cable de 6 en paquete de 50 unidades	Unidad	Paquete	20	Tigre	Brasil	40.000	800.000
22	Adhesivo instantáneo	Unidad	Unidad	20	Tigre	Brasil	18.500	370.000
23	Lija n° 80 en paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete	23	Norton	Brasil	61.000	1.403.000
24	Lija n° 120 en paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete	20	Norton	Brasil	61.000	1.220.000
25	Lija n° 200 en paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete	20	Norton	Brasil	53.000	1.060.000
26	Lija n° 220 en paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete	20	Norton	Brasil	53.000	1.060.000
27	Lija n° 400 en paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete	20	Norton	Brasil	53.000	1.060.000
28	Pincel de 2 con mango de plastico	Unidad	Unidad	35	Condor	Brasil	7.500	262.500
29	Pincel de 3 con mango de plastico	Unidad	Unidad	35	Condor	Brasil	9.000	315.000
30	Pincel de 4 con mango de plastico	Unidad	Unidad	35	Condor	Brasil	11.000	385.000
31	Cinta separadora de 1	Unidad	Unidad	15	Iden	Paraguay	8.000	120.000
32	Auricular supresor de ruidos	Unidad	Unidad	60	Roma	Brasil	17.500	1.050.000
33	Pegamento para calzado	Unidad	Unidad	20	Uniflex	Paraguay	12.500	250.000
34	Guante de cuero	Unidad	Unidad	70	Quimelex	Paraguay	10.500	735.000
35	Electrodo comun para soldadura de 2.5mm	Kilogramos	Unidad	40	Itarendy	Paraguay	14.500	580.000
36	Tapa para inodoro	Unidad	Unidad	25	Drian	Paraguay	31.000	775.000
37	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	Unidad	20	Orion	Brasil	49.500	990.000
38	Conexion externo de inodoro	Unidad	Unidad	30	Tigre	Brasil	12.500	375.000
39	Conexión de plástico flexible	Unidad	Unidad	20	Iden	Paraguay	9.000	180.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

40	Cinta de amarre plástico (chico) x 100 unidades	Unidad	Paquete	26	Meikon	Brasil	33.500	871.000
41	Cinta de amarre plástico (mediano) x 100 unidades	Unidad	Paquete	25	Meikon	Brasil	33.500	837.500
42	Cinta de amarre plástico (grande) x 100 unidades	Unidad	Paquete	25	Meikon	Brasil	41.000	1.025.000
43	Escalera metalica doble mediano	Unidad	Unidad	5	Nacional	Brasil	200.000	1.000.000
44	Rastrillo de metal	Unidad	Unidad	50	Tramontina	Brasil	26.500	1.325.000
45	Carretilla reforzada con rueda de plastico duro	Unidad	Unidad	5	Tramontina	Brasil	250.000	1.250.000
46	Cuchara albañil con mango de madera	Unidad	Unidad	15	Tramontina	Brasil	16.500	247.500
47	Balde albañil de plastico grande	Unidad	Unidad	15	Nacional	Brasil	14.000	210.000
48	Martillo grande mango de madera con pata de cabra	Unidad	Unidad	5	Tramontina	Brasil	28.500	142.500
49	Pala de punta	Unidad	Unidad	10	Nacional	Brasil	70.000	700.000
50	Pala ancha	Unidad	Unidad	10	Nacional	Brasil	70.000	700.000
51	Machete grande con mango de madera	Unidad	Unidad	20	Bellota	Español	22.500	450.000
52	Asada grande con mango de madera	Unidad	Unidad	15	Tramontina	Brasil	56.000	840.000
	Precio Total							**46.570.500**

LOTE N° 2 MATERIALES ELÉCTRICOS

OFERENTES:					**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Tubo fluorescente (G-13) - 40W	Unidad	Unidad	25	Philips	Tailandes	4.500	112.500

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

2	Tubo fluorescente lineal de 20W	Unidad	Unidad	25	Philips	Tailandes	4.000	100.000
3	Reactancia para equipo fluorescente 40W: lámpara 1x40. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0,95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1,000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	Unidad	20	Philips	Tailandes	11.500	230.000
4	Reactancia para equipo fluorescente 20w: lámpara 1x20. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0,95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1,000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	Unidad	20	Philips	Tailandes	11.500	230.000
5	Zocalo para fluorescente : con rotor para tubos fluorescente, con casquillo TIPO G-13, con contactos de bronce de probada elasticidad y rotor de seguridad que evita la caída accidental del tubo.	Unidad	Unidad	20	Philips	Tailandes	1.200	24.000
6	Arrancador para fluorescente Tensión de línea de 220-240 V y tubos de 18 a 65 watts. Vida útil de 100.000 encendidos.	Unidad	Unidad	20	Philips	Tailandes	1.500	30.000
7	Kit de luz de emergencia eléctrico de fluorescente de 20 watts, con tubo largo de fluorescente, armado y funcionando, con base metálico autosoportable, accesorios. Con batería de 12 volt recargable	Unidad	Unidad	5	Elektron	Paraguay	80.000	400.000
8	Lámpara de bajo consumo (Espiral - E27) 60W	Unidad	Unidad	10	Empalux	Chino	55.000	550.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

9	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 20W	Unidad	Unidad	20	Empalux	Chino	15.000	300.000
10	Lampara de bajo consumo (E27) 25W	Unidad	Unidad	10	Empalux	Chino	15.000	150.000
11	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 45W	Unidad	Unidad	10	Empalux	Chino	44.000	440.000
12	Lampara de bajo consumo 36W - 4 pines	Unidad	Unidad	10	Empalux	Chino	24.000	240.000
13	Lámpara de bajo consumo (Espiral - E27) 105W	Unidad	Unidad	10	Empalux	Chino	40.000	400.000
14	Capacitor de 2,5 MF	Unidad	Unidad	10	Vcp	Paraguay	3.500	35.000
15	Reactor externo vapor mercurio s/ base de 400 HPIT	Unidad	Unidad	5	Citral	Paraguay	45.000	225.000
16	Resistencia para ducha lorenzetti	Unidad	Unidad	10	Lorenzetti	Brasil	18.000	180.000
17	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	10	Elektron	Paraguay	6.500	65.000
18	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	Unidad	5	Elektron	Paraguay	2.500	12.500
19	Enchufe triple color blanco, de plástico para todo tipo de conexión	Unidad	Unidad	10	Elektron	Paraguay	1.800	18.000
20	Ficha hembra	Unidad	Unidad	16	Kalop	Argentina	2.400	38.400
21	Ficha macho	Unidad	Unidad	15	Kalop	Argentina	2.400	36.000
22	Fotocelula con base	Unidad	Unidad	10	Elektron	Paraguay	25.000	250.000
23	Portafoco de porcelana para foco de rosca grande	Unidad	Unidad	10	Elektron	Paraguay	11.000	110.000
24	Reactor externo vapor mercurio s/ base	Unidad	Unidad	5	Elektron	Paraguay	129.000	645.000
25	Cinta de amarre de plástico para conductor eléctrico paquetes por 50 unidades	Unidad	Unidad	10	Meikon	Brasil	9.000	90.000
26	Aislador para pimentón	Unidad	Unidad	10	Typical	Chino	3.000	30.000
27	Aislador de porcelana	Unidad	Unidad	10	Ecoville	Japones	2.000	20.000
28	Tubo para empalme de 35 ml	Unidad	Unidad	12	Tigre	Brasil	25.000	300.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

29	Portafoco de porcelana rosca chica	Unidad	Unidad	10	Elektron	Paraguay	5.500	55.000
30	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	Unidad	10	Elektron	Paraguay	2.500	25.000
31	Llave de 2 punto y toma x unidad	Unidad	Unidad	10	Elektron	Paraguay	4.000	40.000
32	Llave de un punto y toma x unidad	Unidad	Unidad	10	Elektron	Paraguay	4.000	40.000
33	Llave termomagnetica de 15 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960°C. Canal para ríel DIN	Unidad	Unidad	10	Sica	Argentina	21.000	210.000
34	Llave termomagnetica de 20 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960°C. Canal para ríel DIN	Unidad	Unidad	10	Sica	Argentina	23.500	235.000
35	Llave termomagnetica de 30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960°C. Canal para ríel DIN	Unidad	Unidad	10	Sica	Argentina	38.000	380.000
36	Llave termo magnético de 1x25 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960°C. Canal para ríel DIN	Unidad	Unidad	10	Sica	Argentina	29.000	290.000
37	Llave termo magnético de 1x30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960°C. Canal para ríel DIN	Unidad	Unidad	10	Sica	Argentina	29.000	290.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

38	Cable de 2X2 MM: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	Unidad	1	Inpaco	Paraguay	500.000	500.000
39	Cable multifilar de 6 mm: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	Unidad	2	Inpaco	Paraguay	400.000	800.000
40	Cable de 4 mm: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	Unidad	2	Inpaco	Paraguay	300.000	600.000
41	Cable cordon tipo taller de 2 mm, conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	Unidad	2	Inpaco	Paraguay	350.000	700.000
42	Cable multifilar para telefonia de 100 mts de 2 par de 2mm en rollo de 100 mts.	Unidad	Unidad	2	Inpaco	Paraguay	160.000	320.000
43	Cable pre-ensamblado de 4x35 ml2 de 100	Unidad	Unidad	2	Inpaco	Paraguay	1.800.000	3.600.000
44	Cable multifilar: de cobre aislado multifil. De 4 mm en rollo de 100 mts	Unidad	Unidad	2	Inpaco	Paraguay	300.000	600.000
45	Cable UTP CAT 5e para redes en rollos de 300 mts	Unidad	Unidad	2	Inpaco	Paraguay	675.000	1.350.000
46	Caño Corrugado de 3/4 en Rollo de 100m	Unidad	Unidad	2	Tigre	Brasil	160.000	320.000
47	Caño Corrugado de 1/2 en Rollo de 100m	Unidad	Unidad	2	Tigre	Brasil	85.000	170.000
48	Prolongador de 100mts	Unidad	Unidad	1	Sudmeris	Paraguay	350.000	350.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

49	Caja tablero electrico de Plástico: 12 módulos de embutir para llave térmica DIN (riel): en ABC blanco con retardador de llamas, policarbonato fumé con protector UV y mejorador de impacto. H: 164mm, l: 285mm y p: 105mm.	Unidad	Unidad	5	Brum	Brasil	53.000	265.000
50	Caja tablero electrico rectangular de metal	Unidad	Unidad	10	Brum	Brasil	2.000	20.000
51	Caja tablero electrico circular de metal	Unidad	Unidad	11	Brum	Brasil	2.000	22.000
52	Zapatillas para PC, como mínimo con 5 enchufes universales. Tecla de on/off individuales. Preset de sobrecarga. Voltímetro de entrada. 2000 watt de potencia x 13 amperios, con puesta a tierra de 2 metros como mínimo	Unidad	Unidad	11	Sudmeris	Paraguay	30.000	330.000
53	Pilas alcalina AAA en paquete de 2 unidades	Unidad	Paquete	11	Panasonic	Brasil	10.000	110.000
54	Trampas para insectos: potencia mínima de 300 W de potencia, tensión 220 V, con tres o más tubos o filamentos ultravioletas	Unidad	Unidad	5	Xzone	Paraguay	80.000	400.000
55	Batería para camioneta de 95 Amp 12 volt.	Unidad	Unidad	4	Varta	Brasil	570.000	2.280.000
	Precio Total							**19.563.400**
TOTAL GENERAL LOTE N° 1 Y LOTE N° 2								**66.133.900**

Monto Total Adjudicado de la Contratación Directa FAP N° 14/2021, para la "Adquisición Materiales Eléctrico y Bienes de Consumo Varios BACO" asciende a la suma de Gs. **66.133.900 (Guaraníes Sesenta y seis millones ciento treinta y tres mil novecientos).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS – BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387840.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:30 horas del día 24 del mes de marzo del año dos mil veinte y uno, suscribiendo el presente Informe.

ATILIO NUÑEZ OCAMPOS
S/1° TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

MÁXIMO GALVÁN ORTIZ
SOP MAM– MIEMBRO DE COMITÉ

GABINO DE JESÚS GARCETE
MY DCEM– PRESIDENTE DE COMITÉ EVALUACIÓN